

al margen para celebrar la sesión ordinaria de este día, que Dho. Señor declaró abierta, mandando leer el acta de la anterior: leído y estando conforme fue aprobada. Asimismo se leyeron los Boletines oficiales n.ºs 129 al 134 inclusive, y se acordó el cumplimiento de las ordenes que en ellos se contiene.

El Regidor D. José de Mueda y Marín expresó que siendo una cuestión vital la de los caminos, y encontrándose en esta Villa el Sr. D. Dionisio Chichero, Presidente accidental de la diputación de esta Prov.ª, autorizada por el Gobierno de S. M. para contratar un empréstito de doce millones de reales con destino á reparar los caminos esprocedido conviene convocar una sesión á la que se invite á Dho. Sr. y Señores contribuyentes, y proponer los medios para allanar las dificultades que pueda presentar se para dotar á esta Villa de una de las mencionadas carreteras, invitando á la vez á la Poblacion con objeto de allegar se recursos para a que en vista de ellos se contribuya á la subencion que pueda acordar la diputación: se tomó en consideración esta propuesta y se acordó nombrar una comisión que confesione con el espresado Sr. y convengan en los medios de realizar este negocio autorizando se al efecto á los Regidores Don José de Mueda y Marín, D. Joaquin Alderete y D. Pedro Jorraler.

El Señor primer Teniente Sr. Juan Salvador Miravete, manifestó que hace tres meses se notificó á varios dueños de edificios apuntalase por de pronto y reparasen en el termino de quince dias sus edificios.

